

Metamorfosis antropológica (y política) de un proyecto editorial español: Una historia de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*

Carmen Ortiz García

Instituto de Historia, CSIC/Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid

2021

POUR CITER CET ARTICLE

Ortiz García, Carmen, 2021. "Metamorfosis antropológica (y política) de un proyecto editorial español: Una historia de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*", in *Bérose - Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*, Paris.

URL Bérose : article2446.html

Publication Bérose : ISSN 2648-2770

© UMR9022 Héritages (CY Cergy Paris Université, CNRS, Ministère de la culture)/DIRI, Direction générale des patrimoines et de l'architecture du Ministère de la culture. (Tous droits réservés).

Votre utilisation de cet article présuppose votre acceptation des conditions d'utilisation des contenus du site de Bérose (www.berose.fr), accessibles [ici](#).

Consulté le 25 septembre 2022 à 05h29min

En la historia contemporánea de la antropología hecha en España, la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1944-2021) supone una de las iniciativas más exitosas y longevas. Fue creada durante el primer franquismo, dentro del organismo central que controlaba la investigación científica en España, como órgano de difusión de los estudios sobre cultura tradicional y popular. Su publicación se mantiene sin interrupciones hasta hoy, atravesando periodos históricos distintos –desde la dictadura a la transición democrática. Esta continuidad la convierte en una fuente necesaria para el conocimiento de las investigaciones sobre antropología cultural, etnología y folklore llevadas a cabo en España, y su evolución y cambios a lo largo de casi ocho décadas.

La *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* se funda en 1944 en Madrid, como un órgano de difusión de la "Sección de Tradiciones Populares" que se había formado en el Instituto Antonio de Nebrija dedicado a la investigación filológica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El CSIC fue creado por Franco en 1941, al poco de acabar la Guerra Civil (1936-1939), como un organismo centralizado para controlar la práctica de la ciencia en todas sus ramas. Esta creación se hizo sobre la base, debidamente purgada, depurada y sometida a un férreo control ideológico y político, de la anterior estructura estatal iniciada en 1907 para fomentar e internacionalizar la enseñanza superior y la investigación científica en España. Este organismo, la llamada Junta para Ampliación de

Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), había sido un potente motor para la renovación de la ciencia en España y en general todo el trabajo intelectual durante el primer tercio del siglo XX y concretamente en el periodo republicano (1931-1936).

Entre los importantes institutos creados por la JAE dedicados a las distintas áreas del trabajo científico estaba el Centro de Estudios Históricos (CEH), dirigido por el filólogo Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), que agrupaba la investigación en las áreas clásicas de las humanidades: fundamentalmente historia y filologías, pero también derecho, arqueología y folklore. En el CEH, las investigaciones de folklore y etnología estuvieron en este momento muy ligadas al historicismo y la historia cultural de España, desarrollando proyectos importantes, de carácter metodológico extensivo, como el personal de Menéndez Pidal sobre el Romancero, los primeros proyectos de atlas lingüísticos regionales y nacional liderados por Navarro Tomás (1884-1979), o las encuestas dedicadas a la recopilación de cancioneros regionales organizadas, entre otros, por los musicólogos Eduardo Martínez Torner (1888-1955) y Jesús Bal y Gay (1905-1993). La internacionalización del CEH atrajo a folkloristas extranjeros importantes, como el estadounidense Aurelio Macedonio Espinosa (1880-1958), que llevó a cabo un trabajo extensivo sobre la narrativa popular española en los años veinte, o el alemán-norteamericano Kurt Schlinder (1882-1935), que en las primeras décadas del siglo XX recogió el primer cancionero musical español de tipo tradicional.

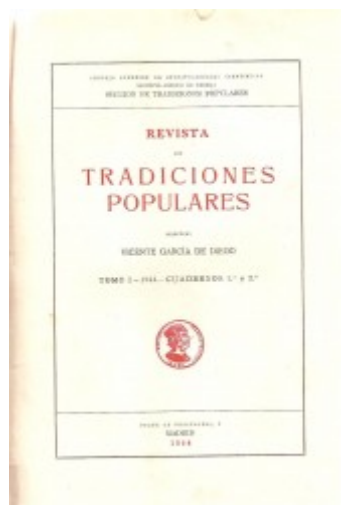


Foto 1.

Portada del primer número de la *Revista de Tradiciones Populares*, 1944.

CSIC.

Estas raíces historicistas y la práctica investigadora centrada en la literatura popular y otras manifestaciones de tipo artístico serán las señas de identidad de los estudios folklóricos y de las culturas populares que se practicarán en el CSIC desde su mismo comienzo y se perpetuarán en gran medida durante todo el periodo franquista.

Vicente García de Diego (1878-1978), un dialectólogo bien adaptado al régimen establecido después de la Guerra Civil, será el fundador y director de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (RDTP) durante un largo periodo que va desde 1944 hasta su muerte

ocurrida a los cien años. A lo largo de todo este tiempo, la RDTP presenta un fuerte carácter de continuidad, aunque se producen algunos cambios formales y en su adscripción a distintos departamentos de investigación. Por ejemplo, en 1948 la revista refleja en su portada la pertenencia al Centro de Estudios de Etnología Peninsular, un intento de crear un centro de investigación etnográfica con sede en España y Portugal. Un nuevo cambio se registra en 1962 cuando la revista pasa a publicarse por el Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares, que sustituye las funciones del Centro de Estudios de Etnología Peninsular, siempre dentro del CSIC.

Desde 1975 se puede hablar de una crisis de continuidad de la revista, que se agudiza tras la publicación de los tomos correspondientes a 1976 y 1977 como homenaje a los cien años de su director. La desaparición del Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares conlleva que la revista se interrumpa hasta que el Instituto Miguel de Cervantes del CSIC, dedicado a la filología hispánica, se hace cargo de su publicación. Aunque sin director –la frase que aparece impresa es “publicación al cuidado de Julio Caro Baroja”– la publicación se recupera, editando en 1980 el tomo correspondiente a 1978 y refundiendo en un número (el 35) los correspondientes a 1979-1980. Los cuatro cuadernos trimestrales de unas 110 páginas cada uno que componían anteriormente el número anual, se convierten ahora en un único volumen anual de 350 páginas.

En 1983 figura ya Caro Baroja (1914-1995) como director y en 1985 se nombra por primera vez un consejo de redacción. En el tomo 45 (1986), la portada sufre un nuevo cambio que señala la publicación por parte del Instituto de Filología, producto de una nueva remodelación institucional que conlleva la desaparición del Instituto Miguel de Cervantes. En 1993 se produce un nuevo cambio, desdoblándose la publicación en dos cuadernos cada año, que conforman un número anual de unas 600 páginas, periodicidad que se mantiene en la actualidad. En 1988 la revista había dedicado un nuevo número de homenaje a Concepción Casado (1920-2016), por su jubilación y en reconocimiento a su labor fundamental en el sostenimiento de la revista. La muerte de su director, Julio Caro, en 1995, será el motivo para la dedicación de otro número en su homenaje, el correspondiente a 1996.

En 2018 la revista sufre el cambio más definitivo hasta la actualidad, con una refundación y el cambio de su antiguo título por el de *Disparidades. Revista de Antropología*.

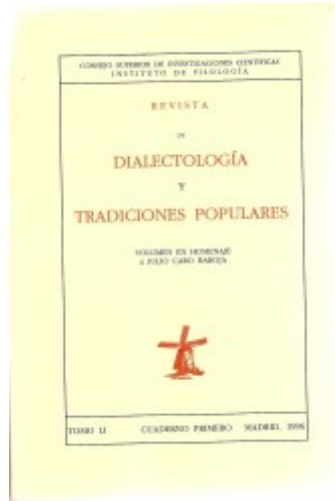


Foto 2.

Número dedicado en homenaje a Julio Caro Baroja tras su muerte, 1996.

CSIC.

La caracterización de los contenidos de la RDTP desde el punto de vista de la disciplina antropológica y otros elementos que han tenido una influencia decisiva en su valoración académica y profesional están en principio determinados por la larga duración de la revista durante más de tres cuartos de siglo. Así, hasta finales del siglo XX se mantuvo una sección llamada “Materiales de Archivo”, creada para acoger compilaciones de datos procedentes de encuestas de campo, prácticamente sin ninguna clase de elaboración. Este tipo de estudios obedecía a una visión del trabajo que daba prioridad a la recopilación directa sobre el terreno de datos positivos.

Por otro lado, el perfil mixto de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, que indica el propio título, –a pesar de que en su primer número era solo *Revista de Tradiciones Populares*– hace que gran parte de su contenido tenga un carácter complejo. Tal vez la inclusión de la dialectología como materia no sea el asunto más problemático, teniendo en cuenta que la participación de la lengua y sus variaciones geográficas dialectales en el ámbito del estudio del comportamiento cultural puede tener una evidente utilidad. Además, frente a ella, el predominio de los contenidos que pueden incluirse bajo el epígrafe de “Tradiciones Populares” es muy claro, y, en la actualidad, los escasos artículos lingüísticos que se publican deben tener un claro sesgo culturalista. Por otro lado, la dificultad para valorar sus contenidos según los estándares hegemónicos de la antropología cultural actual provendría más bien del concepto de folklore que predominó en la revista en su primera época (hasta 1980), restringido en gran parte a las manifestaciones literarias y artísticas populares, abordadas además con una metodología exclusivamente historicista y formalista. Este sesgo, unido a la vinculación institucional de la RDTP con centros de investigación dedicados a la lengua y la literatura españolas, explicaría el cierto predominio en la revista, evidente durante los años 1970 y 1980, de los estudios sobre todos los tipos de manifestación literaria de tradición oral, desde los refranes o las adivinanzas, al cuento, el romancero, la lírica y el teatro popular.

Siendo esto innegable, también lo es que entre sus contenidos se encuentran todos los que pueden considerarse dentro de la etnología, siendo en algunos aspectos, como el relativo a las fiestas, una fuente inexcusable de información. Por otro lado, a partir de la dirección de Julio Caro Baroja se inicia un proceso sistemático de renovación entre los autores, cada vez más en sintonía con las tendencias novedosas en la investigación antropológica.

En este sentido, hay que tener en cuenta que la penetración temporal de la revista aumenta considerablemente al recoger en sus primeros volúmenes los últimos trabajos de investigadores ya muy mayores en 1945 como los antropólogos Telesforo de Aranzadi (1860-1945) o Luis de Hoyos (1868-1951). Posteriormente, colaboran con ella etnógrafos que se consideran pertenecientes a las tradiciones regionales de investigación, como Joan Amades (1890-1959), Fermín Bouza-Brey (1901-1973), César Morán Bardón (1882-1951), etc. y prácticamente todos los folkloristas que mantuvieron los estudios de tradiciones locales o regionales durante el franquismo, como José Pérez Vidal (1907-1990), Manuel García Matos (1912-1974), Luis Cortés Vázquez (1924-1990), Ramón Violant (1903-1956), etc. A la nómina de autores habría que unir también a importantes filólogos e historiadores de la literatura española y latinoamericana. Posteriormente han ido siendo autores de la revista prácticamente todos los antropólogos relevantes de las sucesivas generaciones académicas a partir de la refundación de la antropología cultural en las universidades españolas y hasta la actualidad. Entre los autores más habituales y que han hecho contribuciones más extensas y valiosas estuvo Julio Caro Baroja, de cuya variada producción la revista ofrece ejemplos fundamentales.

Los dos elementos señalados: el contener trabajos de recopilación sobre el terreno, hechos en un momento de cultura cambiante en el mundo rural, junto con la gran profundidad temporal que alcanza la cronología de la revista, convierten a la RDTP en un buen elemento para el conocimiento y análisis de dos cuestiones importantes para la antropología actual: las prácticas tradicionales de cultura en el mundo rural, por un lado, y por otro, la práctica de la investigación etnográfica y folklórica en España con sus fases diferentes y con su nómina enorme de autores, investigadores o eruditos (Brandes, 2011).

Las fortalezas que presenta –entre las cuales pueden citarse su larga continuidad, su carácter de “archivo” de datos de campo local y cronológicamente importantes, y su larga nómina de colaboradores nacionales e internacionales– podrían hacer pensar que la RDTP es considerada una publicación representativa de la práctica y la evolución teórica y metodológica de la antropología social y cultural española. No obstante, la realidad es que solo muy recientemente ha sido reconocida como una publicación relevante para los medios universitarios españoles en los que se institucionalizó la antropología social a partir de 1971. Parte de esta comunidad académica no conoció ni valoró sus propios contenidos, creyéndola en muchos casos compuesta meramente por materiales de recopilación folklórica poco sistemática. En esta opinión ha podido influir, además de un cierto prejuicio lógico ante las realizaciones culturales de la postguerra y el franquismo, el corte epistemológico que en los medios universitarios quiso hacerse en los años de 1970 entre la anterior investigación

“folklórica”, anclada en el descriptivismo y el particularismo, y la introducción en el país, durante la transición democrática, de las “modernas” corrientes teóricas de la antropología social y cultural de origen foráneo, supuestamente desconocidas en los medios nacionales.

Así pues, ya desde 1980, y especialmente a partir de la década de 1990, la RDTP comienza una etapa más abierta y dinámica en la que, sin perder su carácter mixto y acogiendo, por tanto, investigaciones lingüísticas y de folklore, va decantándose paulatinamente hacia contenidos más propiamente antropológicos. Asimismo, puede observarse un relevo generacional, tanto entre los autores, como entre los componentes de los órganos directivos de la revista y una mayor apertura con contribuciones de investigadores de distintos países (por ejemplo, Enrique Flores, François Delpech, Alan Soons, David Gilmore, Stanley Brandes, Jeanine Fribourg, etc.). En esta evolución fue importante la dedicación –a partir de 1993– de uno de los dos números que se publican cada año a un tema monográfico, bajo la responsabilidad de un editor y con una llamada específica a contribuir a los autores considerados especializados o más relevantes en cada caso.

Con todo, es a partir de 2001 cuando se produce en la revista una aceleración significativa en el proceso continuo de renovación formal y conceptual que se mantiene hasta el momento actual. El cambio tuvo que ver, en un primer momento, sobre todo con la adaptación a los retos de las nuevas tecnologías digitales y la sociedad del conocimiento, incluyendo la puesta en marcha de los vigentes criterios de valoración del impacto y la competencia en la práctica científica. En este proceso tuvo una importancia primordial la política emprendida por el CSIC para homologar, homogenizar y, en suma, profesionalizar su producción editorial en sus dos vertientes principales, la publicación de libros científicos –generalmente agrupados en colecciones temáticas– y las revistas científicas, con predominio numérico de las dedicadas a humanidades y ciencias sociales.

El primer resultado de esta política institucional fue que todas las revistas editadas por el CSIC se sometieron a una evaluación formal y se comprometieron a realizar los cambios necesarios para cumplir los criterios de calidad editorial “Latindex” aprobados en la reunión de Lisboa de 14-16 de febrero de 2001, cuyo objetivo era formar unos indicadores de calidad homogéneos y de obligado cumplimiento para los centros de enseñanza superior e investigación del ámbito latino. A partir de 2002, se creó una nueva normativa para la configuración de los consejos de redacción y asesores de las revistas y para la elección de los directores. Esta normativa fue actualizada en 2005, estableciendo la renovación periódica de las direcciones y comités editoriales, así como la obligación de que los órganos directivos de las revistas del CSIC respondieran a criterios de excelencia profesional e internacionalización. Ya en este momento comenzó un proceso de reflexión en el organismo sobre las posibilidades de la edición electrónica y los problemas del Open Access. Finalmente, en 2006 todo el proceso culminó en una renovación formal de las portadas y páginas de créditos de las revistas del CSIC, siguiendo un diseño que, a la vez que permitiera la personalidad propia de cada publicación, recogiera la “marca corporativa” de la Editorial CSIC.

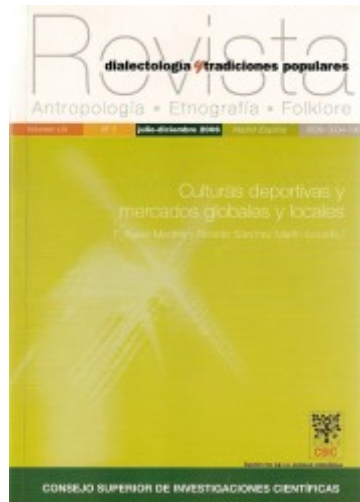


Foto 3.

Nueva portada de la RDTP, 2006.

CSIC.

El resultado más notable de esta política fue la puesta en marcha en 2007 de un portal de revistas electrónicas, que aloja a todas las que se editan en el CSIC [1]. La RDTP, que se mantiene también en edición impresa hasta 2019, ofrece a través de este portal [2] los contenidos completos publicados desde el volumen 44 de 1989 hasta la actualidad y está en proyecto la publicación en línea del fondo histórico anterior de la revista.

Pero los cambios no afectaron solamente al proceso de su edición en acceso abierto. En 2015 un nuevo equipo de redacción se hizo cargo de la revista y renovó los contenidos –y también su portada– para “continuar la senda de modernización temática y conceptual de la revista, adecuándola paulatinamente a las tendencias y preocupaciones más recientes de la antropología social y cultural del siglo XXI” (Tomé y Ferrándiz, 2015: 8). El nuevo programa incluyó la conversión de la revista en una publicación enfocada exclusivamente a la antropología social y cultural profesional y se concretó en la creación de diferentes secciones (Cartografías, Temas emergentes, En pocas palabras, Fuentes y testimonios, En tierra de nadie), además de las preexistentes de Artículos y Notas de libros, de periodicidad irregular y con las que se pretende dar cabida de un modo fluido a las controversias, temas y aspiraciones más actuales de este mundo académico y profesional. Este largo proceso de renovación concluyó en 2019 con la sustitución de la anterior cabecera: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, por una nueva que representa en sí misma el cambio disciplinario de la publicación: *Disparidades. Revista de Antropología*.

Todos estos cambios y la consecución de los exigidos niveles de homologación de los criterios de selección de los materiales científicos publicados tuvieron su consecuencia en la inclusión de la revista en las más importantes bases de datos y plataformas ocupadas en la evaluación de la calidad y la medición del impacto de las revistas científicas, tanto nacionales como internacionales y en la obtención de buenos índices de consulta y de citas (Román, 2003: 14-15).

En la actualidad *Disparidades. Revista de Antropología*, recogiendo todo el bagaje histórico de los años de *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, es seguramente la publicación periódica más representativa y útil para conocer la investigación antropológica que se hace en España.

En definitiva, la revista, en toda su duración, puede ser considerada como un producto representativo de la evolución y de los sucesivos periodos por los que ha transcurrido la investigación antropológica en un sentido amplio en España. Pero, además, en sus distintas épocas y con sus diferentes autores y características, es muestra también de los avatares, de las discontinuidades, pero también de las tenues líneas de continuidad y el mantenimiento institucional de una disciplina de estudios que, en ningún momento, se puede ver separada de las circunstancias ideológicas y políticas que han atravesado el pasado más reciente del país, desde la época republicana, la guerra, la dictadura franquista y el periodo de transición democrática.



Foto 4.

Disparidades. Revista de Antropología.

CSIC.

Bibliografía

Brandes, Stanley. 2011. "El nacimiento de la antropología social en España", L. Díaz, Ó. Fernández y P. Tomé (eds.), *Lugares, tiempos, memorias: La antropología ibérica en el Siglo XXI*. León: Universidad de León: 27-50.

Calvo, Luis. 2002. "La *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* y sus aportaciones a la antropología española (1944-1996)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57 (1): 29-58. Monográfico editado por L. Calvo, *La antropología española en sus publicaciones periódicas*.

Ortiz, Carmen. 1994. "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares". C. Ortiz y L. A. Sánchez Gómez (eds.), *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: CSIC: 581-584.

Román, Adelaida. 2003. *Índices de impacto de las revistas españolas de antropología, arqueología y*

prehistoria, historia de América, lengua española y filologías griega y latina. e-Lis e-reprints in library & information science <http://hdl.handle.net/10760/6020>

Tomé, Pedro y Ferrándiz, Francisco. 2015. “Nuevos tiempos, nuevas etnografías”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70 (1): 7-10.

[1] <http://revistas.csic.es/>

[2] <http://dra.revistas.csic.es/>